

## Declaración oral presentada por la Comisión Colombiana de Juristas

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, 39° período de sesiones  
Tema 5: Debate General, Informe del Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta encargado de elaborar un proyecto de Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y otras personas que trabajan en zonas rurales (A/HRC/39/67)  
Ginebra, 21 de septiembre de 2018

Señor Presidente:

Agradecemos el valioso trabajo adelantado durante el Quinto período de sesiones por el Grupo de Trabajo Intergubernamental encargado de elaborar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.

En Colombia el Acuerdo de Paz contiene una Reforma Rural Integral que sentará “(...) *las bases para la transformación estructural del campo, crea condiciones de bienestar para la población rural —hombres y mujeres—*”<sup>1</sup>. El reconocimiento en la Declaración de los derechos campesinos al acceso a la tierra y a los recursos naturales sin discriminación será un factor clave para impulsar la implementación, hasta ahora rezagada, de estas medidas, y así contribuir a la consolidación de la paz.

Por otra parte, la política de restitución de tierras ha permitido a la población campesina colombiana recuperar 330.000 hectáreas de tierra que les fueron arrebatadas violentamente durante el conflicto armado. La adopción de la Declaración daría un importante respaldo a este proceso, pues permitiría reconocer a las personas del campo colombiano como sujetos de derechos que ameritan especial protección del Estado. Además, la Declaración sería más que oportuna en este momento para defender a las y los campesinos colombianos del actual proyecto de ley que busca reformar esta política y desmontar la restitución de tierras<sup>2</sup>.

Por lo anterior le solicitamos al Consejo de Derechos Humanos que, sin más dilación, adopte el texto de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales.

Gracias, señor Presidente.

---

<sup>1</sup> Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, Introducción. Disponible en: <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>, Punto 1: Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral. Consideraciones.

<sup>2</sup> Proyecto de ley 131 de 2018 - Cámara.